

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Sobre las plantillas

La cuestión de las últimas plantillas sigue agitando la opinión del Magisterio. Parece que nadie está conforme con lo hecho. ¡Era de esperar!

Las reclamaciones mayores parecen ser contra la creación de nuevas categorías. No nos sorprende. Había y hay una corriente de opinión considerable en contra de esa creación mientras queden tantos millares de Maestros y Maestras en 1.500 pesetas.

Nadie quiere que el límite de la carrera sea la de 5.000 pesetas, ni siquiera las 7.500 que ahora se ha señalado; hay que ir más arriba aún; lo que pedían muchas Asociaciones es que, por el momento, y mientras no se pueda llegar al mínimo de 2.000 ó 2.500 pesetas, se dejara la cabeza como está.

Pero creemos que las Asociaciones que ahora protestan no han estado todo lo diligentes que era de esperar dados sus actuales criterios y temperamentos. Creemos esto porque durante el mes de septiembre hemos dicho varias veces que se trabajaba activamente para que se crearan nuevas categorías y no tenemos noticia, a pesar de esos anuncios nuestros, de que se hiciesen los trabajos adecuados para evitarlo. Esto es muy frecuente: dormir o sestear cuando puede evitarse una cosa, y protestar cuando no tiene remedio.

Querriamos que todos aprovecháramos la enseñanza de ahora. Cada Maestro y Maestra debe acudir a su Asociación y debe exponer su criterio y debe propagarlo hasta conseguir que triunfe. Y con esos acuerdos debe elegir representantes genuinos que los traigan a Madrid, donde en fecha próxima debe celebrarse importante reunión, para que los conviertan en definitivos y los hagan cumplir.

Hay que acordar una escala definitiva, hay que señalar una línea de conducta y hay que someterse a ella después. El procedimiento de salirse en casa y de acudir a la Prensa para censurar lo hecho, después de estar hecho;

para lanzar escalas contra escalas, etc., etc., es anárquico, disolvente y dañoso para todos.

Ahora es preciso comenzar campaña para el próximo Presupuesto, el cual puede y debe ser definitivo, y debemos todos tomar lección de lo ocurrido para rectificar conductas. Y esa rectificación debe consistir en tomar una parte más activa, más personal, más íntima en la labor de las Asociaciones y en que cada Asociación fije bien las soluciones y exija responsabilidad a su Junta directiva por la conducta observada, como hacen los obreros. Sin ello no hay verdadera colaboración, no puede resultar nada positivo.

Vengamos ahora a la aplicación de las últimas plantillas. En ella se viene trabajando asiduamente y esperamos que pronto aparecerá una nueva relación de ascensos.

Esto tiene más dificultades prácticas de las que muchos creen. Las razones son claras. El Escalafón impreso, aplicable a estos ascensos tiene que sufrir considerables alteraciones, como se verá por lo siguiente:

Hace poco hemos publicado una larguísima Real orden, dictada en cumplimiento de Sentencia del Tribunal Supremo, que hace variar enormemente la disposición del Escalafón hasta las primeras categorías.

Como consecuencia de esa Real orden ascienden muchos Maestros y Maestras y descenden otros muchos, y de estos que descenden hay bastantes que vuelven a ascender por las plantillas. Es algo enojoso, complicado y que exige comprobaciones y tiempo. Aun así no es imposible, ni mucho menos, que se cometan algunos errores.

Las Secciones administrativas necesitan igualmente proceder con un gran cuidado al diligenciar los títulos limitándose a consignar los hechos oficiales sin designar fechas de efectos para el Escalafón o para lo que fuere, porque fácilmente, en el subir y bajar que las

circunstancias imponen, pudieran aumentar la confusión y causar perjuicios.

Estas dificultades de las primeras categorías aparecerán acrecidas aún, en el ascenso a 2.000 pesetas.

Aquí el Escalafón está sometido a una revisión trabajosa, como consecuencia de la Real orden de 16 de diciembre último. Esta disposición estableció reglas para fijar el orden en que debían o debieron ser colocados los Maestros y Maestras de 1.000 pesetas, según procedieran de oposiciones libre o restringida o de concurso, y hay que aplicarla ahora para proceder en justicia. Ello es casi hacer un nuevo Escalafón en esta parte.

Surge también el problema enojoso y perdurable de los derechos limitados. Según las disposiciones vigentes, con esa nota se puede llegar a las 1.500 pesetas, y nada más. Al disponer el ascenso a las 2.000 pesetas y no alcanzar para todos los actuales Maestros y Maestras en propiedad, se tendrá en cuenta, según nuestras noticias, esa limitación y esas disposiciones vigentes y hay que ver quiénes tienen la nota combatida y quiénes la han quitado.

Como se ve la formación de relaciones completas es un trabajo considerable en el cual se ocupan mañana y tarde algunos funcionarios de la Dirección, guiados por el Jefe de la Sección, Sr. Pellicer, cuya laboriosidad, celo e inteligencia es de todos conocida. Este es, por el momento, el estado de la cuestión. Lo decimos con toda claridad y detalle para que los interesados se hagan cargo de las dificultades del problema.

Lo dicho anteriormente justifica la vaguedad relativa con que días pasados hemos hablado de los ascensos refiriéndonos a los números del actual Escalafón.

Hemos dado un cálculo aproximado de los ascensos, citando números del Escalafón, como si esos números fuesen actualmente definitivos. Si al terminar la rectificación que se está haciendo, variase los nombres que corresponden a esos números, variarían, naturalmente, los favorecidos con los ascensos.

También decíamos que calculábamos a base de un 8 por 100 de bajas naturales que suponíamos ocurridas desde la publicación de los últimos folletos, y que si ese tanto por 100 era mayor en alguna categoría, habría que aumentar el radio de los ascensos y disminuirlo en caso opuesto.

Hemos buscado nuevos datos que parecen confirmar ese aumento de bajas, salvo en 2.000 pesetas; estos datos son los números que ocu-

pan los últimos ascendidos en corridas de escalas.

Véase un nuevo cálculo de ascensos con estos números, aplicado a Maestros.

A 3.500 pesetas ascendió ya el Maestro que ocupa el número 340, y como se crean en total 90 plazas de esta categoría y de las superiores, resulta que deberán pasar al sueldo correspondiente hasta el número 430, en lugar del 421 que nos dió el cálculo a base del 8 por 100 de bajas.

A 3.000 pesetas ha ascendido ya el 713, y si se añaden 180 ascensos por las plazas creadas en esta categoría y en las superiores, resultarán con el sueldo de 3.000 pesetas hasta el número 893, es decir, unos 50 más de los que da el anterior cálculo.

A 2.500 pesetas está ascendido hace meses el número 1.520, y sumándole 235, por movimiento de escalas a consecuencia de las plazas creadas, resultará con este sueldo hasta el número 1.755, en lugar de 1.712. Aún habrá que dar algunos puestos más porque están en suspenso las corridas de los dos meses pasados que se harán juntamente con los ascensos generales.

Finalmente, fué ascendido a 2.000 pesetas el Maestro número 3.174; el número de ascensos por las plazas creadas en total hasta 2.000 pesetas, inclusive, es de 4.636; si se distribuyen entre Maestros y Maestras, en la relación de cinco de los primeros por cuatro de las segundas resultarán 2.576 para Maestros y sumados al 3.174 dan un total de 5.750; en estos números el de bajas aparece menor del 8 por 100, pues aplicando éste llegábamos al 6.012.

Para Maestras se obtienen números algo más bajos.

Todo esto es simplemente aproximado para que cada uno, según su posición en el Escalafón, pueda tener una idea de si está dentro del ascenso, francamente fuera o en la zona dudosa.

Tratándose de las 2.000 pesetas téngase en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 16 de diciembre sobre orden de colocación, y, además, los derechos limitados, que establece la legislación vigente y que harán subir considerablemente el número del Escalafón a que alcance el ascenso.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 3,50 pesetas.

De Actualidad

De pésame.—Ha fallecido en esta Corte, en plena juventud, el culto, modesto y laborioso funcionario del Ministerio de Instrucción pública, D. Antonio Rosso, hijo del contador de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio del mismo nombre y hermano político del Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio D. Fernando Larra, todos ellos muy queridos y admirados amigos nuestros. Cuantos conocíamos y tratábamos al querido amigo perdido le profesábamos entrañable afecto, por que por sus condiciones de carácter se hacía querer de todos.

Acompañamos en su profunda aflicción a la viuda, a los Sres. Rosso y Larra y a toda la familia, suplicando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio Primario. La Comisión permanente de esta Asociación pone en conocimiento de todos sus asociados y del Magisterio en general que la petición hecha al Ministerio para la distribución de la cantidad concedida en la fórmula económica, fué ateniéndose a los acuerdos tomados por la Junta directiva, sin que se pidiera preferencia para unas categorías con perjuicio de otras, como lo demuestra la solicitud que con este fin se presentó, cuya petición dice así: «El sentir del Magisterio quedará más satisfecho distribuyendo la cantidad concedida entre todas las categorías del Escalafón, partiendo de la situación actual y sin hacer omisión de ninguna, que, dando preferencia a alguna de ellas, a cambio de dejar postergadas otras». Como se ve los egoísmos personales no aparecen por ninguna parte en lo que hace referencia a esta Permanente, y buena prueba de ello es que a ninguno de los cinco que la forman les ha correspondido ascender, y lo único que se ha hecho ahora como siempre es velar por el mejoramiento de la clase sin que se nos pueda hacer responsables de lo que otros hagan fuera de la «Nacional».

La Asociación Nacional prepara la celebración de una gran Asamblea para el próximo mes de noviembre, época en que se abrirán las Cortes.

El Secretario, C. MORILLO.

Baltanás.—Cumpliendo un acuerdo de la última sesión, tengo el gusto de convocar a todos los Maestros del partido para la reunión que se celebrará el día 2 de noviembre, a las diez de la mañana, en el local de costumbre. Como los asuntos a tratar son de gran importancia, esperamos de cuanto a nuestra reunión se relaciona, no excuse la asistencia ningún compañero que se honre en pertenecer al

Magisterio nacional, ya que los momentos son decisivos para la defensa de nuestros intereses.

El Presidente, SIDONIO PINTADO.

Madrid.—La Junta general ordinaria del domingo último, se continuará el viernes 24, a las diez y media de la mañana, en el Salón de subastas del Ayuntamiento para discutir y votar la proposición presentada por varios señores para que esta Asociación ingrese en la Casa del Pueblo y demás asuntos pendientes.

Puente del Arzobispo.—Esta Asociación celebrará Junta el día 24, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre, para ponerse de acuerdo en la elección de Vocal que nos represente en la «Nacional», por haber renunciado el que lo desempeñaba.

Los socios que no asistan pueden designar por oficio dirigido al Presidente el que crean conveniente entendiéndose que los que no lo hagan están conformes con el que la mayoría de los reunidos acuerde.

El Presidente, ARTURO DE CASTRO.

Navahermosa (Toledo).—Presentada la dimisión de Vocal representante de la provincia de Toledo cerca de la «Nacional» por D. P. José Rúa, se convoca a los Maestros del partido de Navahermosa para proceder a la elección de nuevo representante, acto que se celebrará en Los Navalmorales el día 24 de octubre, a las once de la mañana.

Los que no puedan asistir personalmente deben votar por oficio dirigido al Presidente de la Asociación del partido.

Espero que mis queridos compañeros no consentirán que la provincia de Toledo se quede sin representación en estos momentos críticos en que la Junta directiva de la «Nacional» ha de tomar enérgicos y decisivos acuerdos.

El Presidente, RAFAEL CENTENO.

Ademuz.—Previamente convocados por el señor Presidente para celebrar un mitin «Pro cultura», se reunieron el día 12 de octubre de 1919 en el local de la Escuela de niños de esta villa los Maestros que componen la Asociación del partido de Chelva (Sección de Ademuz).

Presidió el acto el señor Alcalde D. Peregrin Ramírez. Concurrieron la mayoría de los Maestros asociados, y, además, las personas de más viso de la población.

Hicieron uso de la palabra varios señores concurrentes y entre ellos D. Luis Corbalán, Maestro de Al Val; D. Gregorio Salcedo, de Castiellabil; D. Nicolás Aguilar, de Casas-bajas; D. Adolfo Montón, de Casas-altas; D. José Antonio Petit, de Negrón; D. Braulio Asensio, de Torrebaja; D. Juan Bautista Navarro, de Sesga, y D. Juan José Dolz, de Ademuz.

Todos abogaron por la pronta reivindicación del Magisterio primario, pues es una iniquidad que se le tenga en peores condiciones que los

porteros y ordenanzas de ciertas dependencias, y aunque ninguno de los oradores es partidario de salirse del orden, no responden de lo que pueda suceder, si los Gobiernos siguen desatendiendo las justas demandas que los Maestros nacionales tienen planteadas en estos momentos.

Se proclamaron las conclusiones siguientes:

- 1.^a Que se construyan los locales que sean necesarios, y que se mejoren los que existen.
- 2.^a Aumento del material escolar.
- 3.^a Graduación de todas las Escuelas; y
- 4.^a Escala de sueldos con las categorías máxima y mínima que tienen los demás funcionarios del Estado y con la misma proporcionalidad.

Estas conclusiones han sido elevadas al señor Ministro por conducto del señor Alcalde.

El Presidente, JUAN JOSE DOLZ. El Secretario accidental, LUIS CORBALAN.

Valencia.—El domingo 19 del actual celebró sesión la Junta provincial con asistencia de los Presidentes de las Asociaciones de los partidos de Albaida, Alcira, Carlet, Chelva, Chiva, Gandía, Játiva, Enguera, Onteniente, Sagunto, Sueca, Torrente, Villar y Requena y excusaron su asistencia adhiriéndose a los acuerdos, Ayora y Alberique; brillaron por su ausencia, sin saber por qué, los representantes de Valencia y Liria. Se acordó:

- 1.^o Un voto de censura a los que no asistieron ni excusaron su asistencia.
- 2.^o Ratificar la adhesión y confianza a la Directiva de la «Nacional».
- 3.^o Firmar un documento comprometiéndose todo asociado acatar y cumplir lo que la Directiva de la «Nacional» ordene sea cual fuere el procedimiento que disponga ante la defensa de nuestras aspiraciones.
- 4.^o Constituir en cada partido un fondo con el producto de un día de haber mensual por asociado con objeto de hacer frente a los gastos que puedan originarse.
- 5.^o Que los distritos paguen todos los gastos de representación cuando asistan a las sesiones de la Junta provincial.

El Presidente, REMIGIO GOSALBO. El Secretario VICENTE BUADES.

Somiedo.—Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 12 de octubre:

- 1.^o Se dió lectura al acta de la sesión anterior y quedó aprobada.
- 2.^o A petición de los interesados se admitieron como nuevos socios a los Maestros de Gría y Pineda, D. Antonio Alvarez y D. José María Puyuelo, respectivamente.
- 3.^o Que siendo varias las opiniones que emiten las distintas Asociaciones respecto a las nuevas plantillas, esta Asociación opina que sólo la «Nacional» debe exponer por medio de un manifiesto clara y terminantemente cómo se ha de aplicar al Magisterio la ley de funcionarios, publicando una escala de sueldos que constituya nuestro credo económico, presen-

tarlo al señor Ministro para su aprobación, entendiéndose que no debe aceptarse ninguna concesión que no satisfaga nuestras aspiraciones y estando dispuestos a defenderlas por todos los medios, incluso con la huelga uniéndonos con la Casa del Pueblo.

4.^o Si en esta ocasión la «Nacional» no responde a la confianza que en ella tenemos depositada, se constituiría nueva Asociación cuyo número de Vocales sería proporcional a las categorías.

5.^o Protestar enérgicamente por no cumplir con la ley económica al crear nuevas categorías.

6.^o Que se establezcan clases de adultas en todas las Escuelas servidas por Maestras.

7.^o Ver con agrado que en Oviedo se celebre un mitin «Pro cultura»; adherirnos a él ofreciendo nuestro apoyo y asistiendo los Maestros que puedan.

8.^o Insistir para que los servicios interinos se consideren como en propiedad para los efectos de la jubilación.

Y, por último, se acordó reunirse el último domingo de octubre a fin de convenir el medio de implantar la Mutualidad escolar.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo Secretario certifico.

El Presidente, MANUEL CACHERO. El Secretario, SANTIAGO GARCIA PALACIOS.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 paginas.

49 grabados.

0,75 pesetas.

Ecos del Magisterio

Reorganización societaria.

Muy a menudo aparecen en la Prensa profesional artículos fustigando duramente la actuación de la Junta directiva de la Asociación Nacional y de su Comisión permanente. Es tanto el descontento que reina contra tal entidad y tan útil poseer una agrupación poderosa que bien merece se estudie el medio de reorganizarla.

Se ha de ir francamente a modificar los procedimientos actuales. ¿Cómo? Fuera las representaciones provinciales que no tienen razón de ser, y en su lugar elijanse dos Vocales por categoría, excepto las dos últimas, que por sus muchos individuos que las integran deberían elegir cuatro. La Comisión ejecutiva debería estar integrada por un compañero de las primeras categorías, otro de las intermedias y otro de la última, procurando tuvieran la residencia en Madrid o pueblos cercanos.

Transformada nuestra Asociación como proyectada queda, no habría recelos y favorecería grandemente a tan anhelada unión.

Publicada la actual plantilla el descontento es general y abona el terreno para la reorganización que se pide.

Ténganlo presente las Asociaciones parciales en sus deliberaciones si les interesa tal proyecto.

CANDIDO BRIA BOTAN

Alás (Lérida).

Hacia la Sindicación.

Las clases proletarias que tan hermosos ejemplos de civismo — de espíritu societario nos están dando a los Maestros españoles, a los que por nuestra profesión de enseñar debiéramos ir siempre delante, y por las continuas postergaciones de que somos objeto debiéramos ser los que más fuerte gritáramos, no han tenido más remedio que tomar el camino de la «presión», abrazando francamente el Sindicalismo ante la pertinaz oposición que encontraban en su táctica de «penetración», objeto de las teorías socialistas.

¿Qué camino nos queda, pues, a los Maestros abandonados por todas las organizaciones político-administrativas que impulsan la vida de la nación, y por todas las fracciones políticas, aun aquéllas que por su significación izquierdista podía y debía esperarse un decidido apoyo para la Escuela nacional, donde se educan los hijos del proletariado, y para los encargados de su educación?

¿Qué camino nos queda que adoptar ante el mezquino concepto que de la Escuela nacional y de sus Maestros tienen las clases conservadoras que dominan en la práctica administrativa de la nación, y que imponen su veto a cuanto signifique un franco mejoramiento de la Escuela nacional y de sus Maestros?

Medita el Profesorado español; piensen los Maestros si es hora de imitar a sus compañeros de Francia que han llegado a esa conclusión, con sueldos y consideraciones que ya quisieramos alcanzar nosotros mañana; vayamos con fe y actividad a la unión íntima del Magisterio, dando vida al Sindicato de los profesionales de la enseñanza, para así imponer el desenvolvimiento rápido de la cultura nacional.

Hay que ir a la lucha, o morir cobardemente despreciados por todos.

MARIANO B. ARAGONES

Antequera (Málaga).

CERVANTES, EDUCADOR

Selección de trozos de obras de Cervantes para lectura en las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

126 páginas.

0,75 pesetas.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Octubre 21.—Real orden confirmando en sus cargos a los Catedráticos de las Universidades del Reino que se mencionan; disponiendo que el Escalafón de Catedráticos de Universidad quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de Universidad que obtienen aumento de sueldo se extienda una diligencia con arreglo al modelo que se inserta, y que los Catedráticos de la Universidad Central continúen percibiendo sobre sus sueldos la suma de 1.000 pesetas.

—Otra nombrando, en virtud de permuta, a D. Emiliano Rodríguez Risueño, Catedrático numerario de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Salamanca, y a D. Abelardo Barlolomé del Cerro, Catedrático numerario de la misma asignatura de la Universidad de Valladolid.

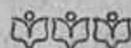
—Resolviendo el expediente promovido por la Maestra doña María Palomero Fraile contra la Real orden resolutoria del concurso general de traslado.

—Idem íd. promovido por el Maestro D. Juan Peón y López contra la Real orden resolutoria del concurso general de traslado.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Taquigrafía y Mecanografía, vacante en las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Resolviendo los expedientes incoados por las Maestras y Maestros que se mencionan, en súplica de que se les admita en las correspondientes listas de Maestros interinos con derecho a Escuelas en propiedad.

—Idem el íd. incoado por D. José Ortega Hernández, en súplica de que se le incluya en la correspondiente lista de Maestros interinos con derecho a Escuelas en propiedad.



5 AGOSTO.—R. O.—RECOMPENSA

Se desestima la recompensa solicitada por el Maestro de Bor (Lérida), D. Pedro Pons Capdevila.—(B. O. 3 octubre).

14 AGOSTO.—R. O.—ESCALAFON

Se desestima la instancia elevada a este Ministerio por D. Rafael Martín Ruiz, Maestro de Arenas, Málaga, y número 9.689 del Escalafón, en súplica de mejora de puesto, alegando que en 21 de junio de 1911 era Maestro de Melilla, con el sueldo anual de 1.375 pesetas, por no acreditar por medio de hoja de servicios que fuera Maestro en propiedad de las Escuelas de Melilla a la fecha de la incorporación al Estado de aquellas Escuelas y que para reclamar contra los Escalafones de 1913 y 1914, en los que hubiera tenido que ser incluido necesari-

riamente de ser efectivos los derechos que alega.—(Gaceta 2 octubre).

22 AGOSTO.—R. O.—RECURSO DE ALZADA; JUBILACIONES

Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Espina Virgili, Maestro jubilado de Caldas de Mombúy (Barcelona), confirmándose en su consecuencia el acuerdo apelado de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario de 18 de enero último, y que se dicte una disposición de carácter general en forma de Real decreto que aclare el artículo 39 del Reglamento de 30 de diciembre del pasado año en armonía con el espíritu de la ley de 27 de julio de 1918, y se reserve el derecho a los Maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo, sin haber disfrutado los sueldos de las nuevas plantillas durante dos años, para que puedan solicitar y obtener la mejora de su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.—(B. O. 23 septiembre).

27 AGOSTO.—R. O.—NOMBRAMIENTO

Se resuelve el expediente incoado a instancia de D. Carlos Fernández Durán, opositor en expectación de destino.

Habiendo cesado, a consecuencia del concurso general de traslado, el Maestro interino Sr. Fernández Gómez en el desempeño de una de las Secciones de la Escuela graduada número 2, de Málaga, solicitó, con informe favorable de la Sección administrativa, que se le autoriza para seguir prestando sus servicios en otra Sección de la misma graduada, cuya autorización fué concedida en principio y sin perjuicio de tercero por esta Dirección general con fecha 27 de agosto último:

Resultando que el opositor en expectación de destino D. Carlos Fernández Durán reclama contra dicha autorización por corresponderle ocupar la citada plaza en virtud del derecho que le otorga el vigente Estatuto:

Considerando que al conceder la autorización solicitada por D. Eduardo Fernández Gómez se declaró que no prevalecería ante la reclamación de un tercero de mejor derecho,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto la autorización otorgada a D. Eduardo Fernández Gómez; y

2.º Que se nombre al opositor D. Carlos Fernández Durán, Maestro interino de una Sección de la Escuela graduada número 2, de Málaga.

Madrid, 27 de agosto de 1919.—POGGIO.—(Gaceta 9 octubre).

2 SEPTIEMBRE.—O.—CONSORTE

Se concede por derecho de consorte una plaza de la Escuela graduada de Calanda (Teruel), al Maestro D. Julián Sánchez Vázquez.—(Boletín Oficial 23 septiembre).

3 SEPTIEMBRE.—O.—REINTEGRACION IMPORTE DE MATERIAL

Se ordena reintegre importe del material que se le reclama D. Máximo Sanz Díaz, Maestro interino del Barrio de las Ventas de Buñol (Valencia), y se desestima abono de haberes que solicita por clase adultos.—(B. O. 23 septiembre).

5 SEPTIEMBRE.—R. O.—SOBRESEIMIENTO

Se sobresee el expediente de incompatibilidad incoado contra doña Leonarda Gutiérrez de la Torre, Maestra de Puente Duero (Valladolid). (B. O. 3 octubre).

5 SEPTIEMBRE.—R. O.—SUSTITUCIONES

Se ordena sea nuevamente reconocida por los médicos la Maestra de Mazcuerras (Santander), doña Carmen Díaz de Castro para poderla declarar sustituida por imposibilidad física. (B. O. 26 septiembre).

8 SEPTIEMBRE.—O.—RENUNCIA SUSTITUCION

Se admite renuncia cargo Maestro sustituto de Cicero (Santander), a D. Joaquín Jiménez Ruiz.—(B. O. 26 septiembre).

8, 9 y 11 SEPTIEMBRE.—OO.—SUSTITUTAS; RENUNCIAS

Se admiten renunciaciones del cargo de Maestra sustituta: de Fuentebella (Soria), a doña Saturnina Carneros; de Compostela (Orense), a doña Leónida Díaz Ufano, y de Valfarta (Huesca), a doña Generosa Latre.—(B. O. 23 septiembre).

9 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—EXCEDENCIAS

Se concede la excedencia a doña Joaquina Juarrero Moreno, Maestra de Ciriñuela (Logroño); a doña María Martínez, Maestra de Belmonte (Oviedo); a doña Josefa López Prado, Maestra de Lago (Oviedo); a doña María J. Invernón Llamas, de Linares (Jaén); a D. Fernando Porcel Zarroguera, de Villacorza (Guadalajara); a doña Josefa Bartolomé Errazu, de Vilviestre del Pinar (Burgos); a doña Fuencisla Torán Rodríguez, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), y a doña Rafaela Muñoz Alcoba, Maestra de Miedes (Guadalajara).—(B. O. 23 septiembre).

9 y 11 SEPTIEMBRE.—OO.—LICENCIAS

Se desestima pretensión solicitada por doña Angela Garcés Domínguez, Maestra de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y se concede permiso para exámenes solicitado por D. Marcial Alcón García, Maestro de Lucena del Cid (Castellón).—(B. O. 23 septiembre).

10, 11 y 12 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—EXCEDENCIA

Se les concede la excedencia solicitada a doña Emilia Tuñón García, Maestra de Murias

(Oviedo); a D. Antonio Barrera Rodríguez, Maestro de La Sanceda (Málaga) y a D. Ramón Cepeda Fox, Maestro de Villalumbroso (Palencia).—(B. O. 23 septiembre).

11 SEPTIEMBRE.—O.—NORMALES; ALUMNAS

Se accede a lo solicitado por doña María Luisa Caamaño sobre aceptación por la Normal de Huesca del certificado de prácticas de enseñanza.—(B. O. 23 septiembre).

11 SEPTIEMBRE.—OO.—PERMUTAS

Se concede la permuta entre D. Mauricio Alvarez Ortega y D. Cristóbal Ruiz Núñez, Maestros, respectivamente, de Villaquirán de los Infantes y de Brullés (Burgos); entre D. Angel A. Rojo Mangardín, de Castiltierra (Segovia), y D. Nazario Arribas Martín, de Zamajón (Soria); entre doña Rita Collado Cassio, Maestra de Victoria (Alava) doña Romana Angela Montero Tuesta, de Ollauri (Logroño); entre doña Trinidad Pérez Alcocer, Maestra de Otos (Valencia) y doña Julia Mata Herrero, de Pedro Izquierdo (Cuenca); entre D. Eusebio Montaner Colomer y D. Luis Gratacós Matas, Maestros, respectivamente, de Llambillas y Signarina (Gerona); entre doña María Asunción Moral y Bonilla y doña Felisa Almazán Cabezudo, Maestras, respectivamente, de Briviesca y San Pedro y Ahedo (Burgos); entre doña Antonia Mené Pérez, de Calatayud (Zaragoza), y doña Esclavitud Duazo Clarer, del Castellar (Teruel), y entre doña María de la Concepción Martí Mayor, de La Sella (Gerona), y doña María de los Angeles Aleman y Boris, Maestra de Montroig (Tarragona).—(B. O. 23 septiembre).

13 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—ESCALAFON

Se reconoce a D. Benjamín Fernández Tebar, Maestro de la Escuela nacional de Villahermosa (Ciudad Real), de abono para todos los efectos de su carrera dos meses y un día que estuvo sustituido.—(Gaceta 2 octubre).

Se accede a lo solicitado por D. Fermín Sampedro Chillón, Maestro de la Escuela nacional de Villanueva de los Corchos (Zamora), de que se le abone el tiempo que dejó de ser Maestro interino por hallarse sujeto al servicio militar.—(Gaceta 2 octubre).

Se ruega la petición de D. Germán Lloréns Osuna, Maestro de la Escuela nacional de Ribesalbes (Castellón), pidiendo el ascenso a 1.500 pesetas anuales, en atención a tener oposiciones aprobadas, pues el sueldo de 1.000 pesetas que el interesado disfrutaba antes de ser ascendido al de 1.250, lo obtuvo por corrida de escalas y no por oposición directa, según determinan las diferentes instrucciones dictadas para la aplicación del Real decreto de 19 de octubre del año último.—(Gaceta 2 octubre).

15 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—EXCEDENCIAS

Se concede la excedencia a doña María del Carmen Díaz Javierre, Maestra de Ares del Maestre (Castellón); a D. Isauro Sierra Pérez, Maestro de Loza (Alava); a doña Josefa González Fernández, Maestra de Cabanela (Lugo), y a doña María Nopás Soto, Maestra de Ortigueira (La Coruña).—(B. O. 30 septiembre).

15 SEPTIEMBRE.—O.—PERMUTA

Se concede la permuta entablada entre don Froilán Calleja, Maestro de Majada (Murcia), y D. Raimundo Zalve, Maestro de Peñascosa (Albacete).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—LICENCIAS

Se conceden: 30 días de licencia a las Maestras de Cevico Navero (Palencia) y Bozoo (Burgos), doña Dolores Siero y doña Elisa Izarra, respectivamente; 45 días a D. Luis Peña, Maestro de Padilla del Ducado (Guadalajara), y don Julián Pascual Vallejo, de Luzuriaga (Alava), y tres meses a doña María del Pilar Ríos Martínez, Maestra de Hinojos (Huelva).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—SUSTITUCIONES

Se conceden las sustituciones, por imposibilidad física, pedidas por doña Concepción Morales Linares, Maestra de Puente Genil (Córdoba) y doña María Toves Sánchez, Maestra de Las Torres (Salamanca).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—INSPECCION; LICENCIA

Se concede un mes de licencia a D. Tomás de Rivas y Jiménez, Inspector de la provincia de Soria.—(B. O. 26 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—RECLAMACION DE NOMBRAMIENTO COMO MEJOR DERECHO

Se desestima reclamación nombramiento como mejor en derecho para la Escuela de Geneto, en la Laguna (Canarias), formulada por D. José María Quintero, Maestro de Victoria de Acentejo (Canarias).—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—QUINQUENIOS

Se declara no ha lugar a reconocimiento a percibir quinquenios la Maestra segunda de la Modelo «Jardines de la Infancia», doña María del Diestro Salcines.—(B. O. 30 septiembre).

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—RECURSO DE ALZADA; NOMBRAMIENTO

Se desestima el recurso de alzada del Presidente del Patronato de Roig de Torredembarra (Tarragona), contra Orden 11 junio último que desestimó nombramiento de Maestro a favor de D. José María Roig Ferranz.—(B. O. 3 octubre)

16 SEPTIEMBRE.—O.—PERMUTAS

Se conceden las siguientes permutas: D. Jacinto Roza Ordóñez y D. Juan Pardo García, Maestros, respectivamente, de Amandi y Pinteles (Oviedo).

D. Hdefonso Garrido Vázquez y D. Eduardo Cifuentes Las Catalmas, Maestros, respectivamente, de Manzalvos y Villardemilos (Orense).

D. Celestino García Muñiz Menéndez y don José Manuel García e Inclán, Maestros, respectivamente, de Salas y Salgas, de Pravia (Oviedo).

Doña María Zambrana Badía y doña Carmen Alba Martín, Maestras, respectivamente, de Mascarell y Alcora (Castellón).

Doña Concepción Sabaté, Maestra de Mas-Riu-doms (Tarragona), y doña Carmen Boquera, Maestra de Torre las Arcas (Teruel).

D. Manuel Aguilar Esteban, Maestro de San Miguel de Salinas (Alicante), y D. José Illán Hernández, Maestro de Minas de Riotinto (Huelva), y

D. Adrián Vila Pages, Maestro de Osor (Gerona), y D. Pedro Pi Ferrer y Bos, Maestro de Almatret (Lérida).—(B. O. 30 septiembre).

17 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—ESCUELA ESTUDIOS SUPERIORES; SUSTITUTOS

Se autorizan nombramientos de sustituto personal del Maestro de la graduada de Alfonso XIII núm. 3, grupo A de esta Corte, D. José Zambrano y Barragán a favor de D. Antonio Bermejo González, y de la Maestra auxiliar de Nerva (Huelva); doña Elisa L. Velasco, a favor de doña Francisca Llorden Fernández, por el tiempo que los sustituidos permanezcan como alumnos en la Escuela Superior del Magisterio. (B. O. 30 septiembre).

17 SEPTIEMBRE.—R. O.—RECURSO DE ALZADA; CASTIGOS

Se desestima recurso de doña María Josefa González Delgado, Maestra de Ojos Albos (Avila), contra pena impuesta por Orden de la Dirección general.—(B. O. 30 septiembre).

17 SEPTIEMBRE.—O.—PERMUTAS

Se conceden las permutas siguientes: doña Manuela Ruiz Martínez y doña Martina Martín Domingo, Maestras, respectivamente, de Fuenteliso y Aranda de Duero (Burgos).

Doña Piedad Palacios y Martínez y doña Ignacia Lazcano y Torres de Tejada, Maestras, respectivamente, de Grávalos y Viniegra de Abajo (Logroño); y

D. Francisco Calero Urrón, Maestro de Machona (Segovia), y D. Juan Sanz de Diego, Maestro de Lastras de las Heras (Burgos).—(B. O. 30 septiembre).

18 SEPTIEMBRE.—R. O.—NORMALES; RECURSO ALZADA

Se desestima recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Ovejero Zamora contra nom-

bramiento de Auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de León.—(B. O. 30 septiembre).

18 SEPTIEMBRE.—OO.—SUSTITUTOS

Se nombra Maestro sustituto de Villarrubias (Salamanca), a D. Enrique Estefani y de Cicero (Santander), a D. Antonio Calero Rodríguez Doblado.—(B. O. 26 septiembre).

19 SEPTIEMBRE.—R. O.—NORMALES; LICENCIA

Se concede un mes de licencia a doña Trinidad Arias Linacero, Profesora de Dibujo de la Normal de Huelva.—(B. O. 30 septiembre).

23 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—NORMALES; LICENCIAS

Se concede un mes de licencia a la Profesora de la Normal de Vizcaya, doña Gandalia Elisa de la Casa, y otro a la de Granada, doña Victoria Durán Macías.—(B. O. 30 septiembre).

23 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—RECURSOS

Se desestima el recurso interpuesto por don Ramón Rodríguez Reguera, Maestro de las Escuelas nacionales de Santander, contra la Orden de 9 de junio último que desestimó su petición de ser nombrado para la Escuela de Jove-Gijón (Oviedo), por haber sido graduada su Escuela y acordó que se le nombrara para la primera unitaria que vacase en Santander, pues el recurrente se halla comprendido en el caso 5.º del artículo 90, capítulo 7.º del Estatuto general del Magisterio, y por esto en el párrafo 2.º del artículo 92 del citado Real decreto, que dispone que las Escuelas a que tienen derecho los Maestros a quienes se gradúen las que desempeñaban han de ser precisamente dentro de la provincia donde preste sus servicios.—(Gaceta 4 octubre).

Se desestima el recurso interpuesto por don Ramiro Albericio Domínguez, Maestro de Nuez de Ebro, contra la Orden de 8 de mayo último que confirmó el nombramiento de D. Gerardo Blas Marichalar, para una de las Secciones de Escuela graduada de Zaragoza, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«Resultando que convocados por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza los opositores aprobados en las celebradas en dicha provincia para que eligiesen las plazas que a la sazón había vacantes, el señor Albericio eligió Zaragoza (cualquiera de las Secciones), Nuez de Ebro, Egea de los Caballeros y Calatayud, figurando entre los opositores, con el número 4, D. Gerardo Blas Marichalar; con el 5, D. Pedro Rueda Arcos y don Arturo Sanmartín con el 11, que igualmente eligieron plaza y no tenían veintiún años:

Resultando que creadas definitivamente las Escuelas graduadas del grupo escolar de Gas-

ción y Marín (seis plazas de Maestros de sección) y concedida la graduación de las de Arrabal (tres secciones), se procedió a los nombramientos correspondientes en propiedad a favor de los que, sin protesta y condicionalmente, las habían elegido, otorgándose al reclamante Sr. Albericio, la Escuela de Nuez de Ebro, de la que se posesionó en 13 de febrero último, y quedando sin nombrar D. Gerardo Blas Marichalar:

Resultando que en virtud de reclamación individual formulada por el opositor D. Francisco Jiménez Miguel, fué anulada la elección anterior por Orden de 8 del mencionado mes de febrero, y la Sección administrativa convocó para nueva elección a los opositores que anteriormente habían elegido otras Escuelas y a los que se hallaban en expectativa de destino, siendo entrados los oficios con fecha 20 de febrero en cuyo día se personó D. Manuel Jiménez, número 10, siendo nombrado en el acto para una Escuela de sección de Zaragoza; que el Sr. Marichalar, al día siguiente, 21, se presentó, en cuya fecha cumplía los veintiún años, y por tener número preferente al señor Albericio fué nombrado para otra vacante de Maestro de Sección de dicha capital; y que el Sr. Albericio, el 22 se personó, manifestando verbalmente que optaba por la de Nuez de Ebro y no por las dos plazas de Maestro de sección que quedaban vacantes en Egea de los Caballeros y una en Calatayud.

Considerando lo dispuesto en la Real orden de 22 de junio de 1918 y que el recurrente no formuló reclamación alguna en tiempo oportuno:

Considerando que este recurso está fundado principalmente en suponer que anulada la primera elección habían de alcanzar las consecuencias de esta anulación a todos los opositores y no tan sólo al último reclamante, señor Jiménez Miguel:

Considerando que la resolución recurrida está fundada en que el derecho de todos los opositores partía de la fecha de la segunda elección, puesto que al ser anulada la primera quedaba sin efecto ni valor alguno todo lo realizado en ella y en la fecha de la misma, don Gerardo Blas Marichalar se encontraba ya en iguales condiciones de edad que el recurrente para poder elegir con la preferencia que le daba el número con que fué calificado en las oposiciones.

De acuerdo con lo informado por el Negociado y la Sección del Ministerio:

Esta Comisión tiene el honor de proponer que sea desestimado este recurso, declarando firme la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 8 de mayo último.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.

De Real orden, etc.—Madrid, 23 de septiembre de 1919.—POGGIO.—(Gaceta 4 octubre).

Oposiciones

BARCELONA

Hallándose vacante la Escuela nacional de niños, número 24, de esta capital, situada en la calle Ruiz de Padrón números 25 y 27, que corresponde proveer por el turno de oposición restringida, a tenor de lo preceptuado en los artículos 48 y 66 del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza de 20 de julio de 1918, se hace público para que los señores Maestros nacionales que reúnan las necesarias condiciones, puedan solicitar dicha vacante o sus resultas, de la Dirección general del ramo, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

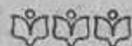
Las instancias, acompañadas de la respectiva hoja de servicios en la que se hará constar la fecha de la convocatoria de las oposiciones y el número de mérito en ellas obtenido, deberán ser presentadas en esta Delegación regia de Primera enseñanza (Aragón, 311).

Barcelona, 26 de septiembre de 1919.—El Delegado regio, MARIANO BABLES.—(Gaceta 18 octubre).

MALAGA

Ofrecida por la Sección administrativa de Granada la Escuela de niñas de Almeciles, anejo de Puebla de Don Fadrique, para ser provista por las opositoras de esta provincia en expectativa de destino, se amplía por la presente la convocatoria de 11 del actual inserta en la «Gaceta» del 24, en el sentido de que sea agregada esta nueva Escuela a las ya anunciadas, ampliándose, en cuanto a las Maestras, el plazo de elección que en la referida convocatoria se concede, hasta ocho días después de la inserción del presente en la «Gaceta».

Málaga, 23 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, ANTONIO QUINTANA.—(Gaceta 19 octubre).



Secciones administrativas

CUENCA

Dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza, en la Real orden del 9 de septiembre último, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 13 del citado mes, que doña Antonia Jurdado Díaz, se incluya en el grupo y lugar que le corresponda, de los determinados por el Real decreto de 13 de febrero próximo anterior, y habiendo presentado la interesada en esta Sección instancia solicitando su inclusión en las indicadas relaciones, justificando con su hoja de servicios, que tiene prestados en las Escuelas nacionales, en concepto de interinos y con anterioridad al 1.º de julio de 1915, un año, nueve meses y veinticinco días, con esta fecha ha sido incluida, con el número 13 bis, en la relación del grupo B, for-



mada por esta Sección el 5 de abril del año actual y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 del citado mes de abril.

Lo que se publica para general conocimiento y a fin de que la interesada tenga por resuelto su expediente en la forma expresada y de conformidad con lo ordenado por la Superioridad.

Cuenca, 3 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, RAMON MATAS Y RODRIGUEZ.—(Gaceta 19 octubre).

HUELVA

Por el presente, se cita, llama y emplaza a los herederos cuya residencia se ignora, de la Maestra fallecida doña Dolores García de Casasola, interina que fué de la Escuela de Las Chinas, en esta provincia, para que en el plazo de diez días a contar desde la fecha en que se publique este aviso en la «Gaceta de Madrid», se presenten en la oficina de esta Sección a recoger el pliego de cargos que le resultan en expediente de alcance, seguido contra dicha Maestra por falta de justificación de la inversión dada a la cantidad que por concepto de material diurno percibió en el primer trimestre del año actual, advirtiéndoles que de no verificarlo, serán condenados en rebeldía al inmediato reintegro al Estado, de la cantidad recibida y no justificada.

Huelva, 7 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, M. LAZO REAL.—(Gaceta 19 octubre).

LEON

Recibido en esta Sección, oficio de doña Cándida Suárez Posada, Maestra, con un año, ocho meses y diez días de servicios interinos posteriores a 1911, a cuya Maestra se reconoció derecho a figurar en el grupo C, por Orden de la Dirección general de 5 de septiembre último, «Boletín Oficial» del Ministerio de dicha fecha, queda incluida en esta provincia y adjudicado el número 308 bis.

León, 6 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, MIGUEL BRAVO.—(Gaceta 19 octubre).

Vista la instancia presentada en tiempo hábil, por D. José María Mañez Pérez, solicitando se le considere aspirante del grupo C, con seis años, dos meses y veintinueve días, que justificó con la hoja de servicios, y siendo exacto, se le adjudica el número 9 bis.

León, 6 de octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, MIGUEL BRAVO.—(Gaceta 19 octubre).

MADRID

Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 9 de septiembre actual, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 13 del mismo mes, se autoriza a doña Antonia Jurdado y Díaz, para figurar en el grupo y lugar correspondiente de la lista de Maestras interinas con derecho a Escuelas en propiedad.

En su consecuencia se adjudica a dicha se-

ñora aspirante, el número 27 bis, de la relación correspondiente al grupo B, en la que figura con un año, nueve meses y veinticinco días de servicios, con sujeción a lo prevenido en los últimos preceptos que regulan la colocación de interinos.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 29 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, RAFAEL LOPEZ MORA.—(Gaceta 19 octubre).

ALMERIA

Grupo B.

Autorizada por Decreto marginal de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 16 del actual, la inclusión de D. Manuel Sánchez Sánchez, en las listas de interinos, con dos años, diez meses y diez y nueve días de servicios anteriores a 1911, se le adjudica el número 56 bis que le corresponde dentro del grupo B, entre los que sólo por poseer certificado de aptitud van al final de dicho grupo.

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial de la provincia a los efectos procedentes.

Almería, 24 de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 18 octubre).

CANARIAS

Grupo C.

- 1, D. Augusto García Valleje 5 años, 10 meses y 10 días.
- 2, Leandro Mínguez Agustín, 5-3-0.
- 3, Juan Hernández Ayala, 5-1-17.
- 4, Manuel Pacheco, 5-1-15.
- 5, Gregorio Mique Mique, 4-2-0.
- 6, Secundino Cervero Gallego, 4-1-19.
- 7, Antonio Marín Jaime, 4-0-14.
- 8, José Vicente Rajadell Roures, 3-8-10.
- 9, Antonio Fernández Mora, 3-7-25.
- 10, Antonio Serrano Alonso, 3-7-11.
- 11, Manuel Tarife Tejera, 3-7-8.
- 12, Ramón Fernández Hernández, 3-4-26.
- 13, Blas Herrera Valero, 3-4-26.
- 14, Juan Silabert y Oliver, 3-3-9.
- 15, Aureliano Melchor Pérez, 3-3-7.
- 16, Julio Gómez Hernández, 3-3-3.
- 17, Simón Felipe Sosvilla, 3-3-0.
- 18, Luis de Lara Rodríguez, 3-1-8.
- 19, Buenaventura Maximiliano Benítez, 3-0-25.
- 20, Evaristo Cedrés Medina, 3-0-0.
- 21, Alfredo Medero Galán, 2-11-22.
- 22, Eleuterio Quintero Malvar, 2-11-0.
- 23, Manuel de Andrés Rosdero, 2-10-21.
- 24, Leonardo S. Aparicio Moro, 2-9-21.
- 25, Miguel Ruiz Rodríguez, 2-9-13.
- 26, Aurelio Arauzana Oyonarte, 2-9-9.
- 27, Romingo Armando Hernández, 2-9-7.
- 28, Antonio Yuste Hernández, 2-8-15.
- 29, Salvador Huesca Martínez, 2-8-2.
- 30, Miguel Gil Pardo, 2-7-14.
- 31, Antonio Hernández Izquierdo, 2-7-6.
- 32, Angel García Ramos, 2-5-17.

- 33, José Gómez Gómez, 2-5-2.
- 34, Germán Hernández Casanova, 2-4-29.
- 35, Manuel Alcázar Arana, 2-4-28.
- 36, Luis Rodríguez Mora, 2-4-8.
- 37, D. Jesús Infante García, 2-3-14.
- 38, Antonio Ojeda Martínez, 2-3-9.
- 39, Emilio García García, 2-3-3.
- 40, Armando Pol Delgado, 2-2-10.
- 41, José Manuel Pérez González, 2-2-0.
- 42, Eusebio Ortega Elvira, 2-1-15.
- 43, Jeremías González Caña, 2-1-3.
- 44, Enrique Pérez Cantón, 2-0-25.
- 45, Antonio Rodríguez Guanchez, 2-0-7.
- 46, Manuel Peñalver Avila, 2-0-3.
- 47, Jacinto Rubio Arroyo, 1-11-28.
- 48, Mariano Serrano del Campo, 1-11-13.
- 49, Pedro Díaz Cuadro, 1-11-6.
- 50, José Martínez Cabrera, 1-10-3.
- 51, José Casado Moralejo, 1-9-24.
- 52, Antonio Romero López, 1-9-23.
- 53, Rafael Marrero Jorge, 1-9-6.
- 54, Robustiano Toledo Torres, 1-8-29.
- 55, Francisco L. Machado, 1-8-15.
- 56, José Abril Gómez, 1-8-10.
- 57, Jerónimo Camacho Martín, 1-8-5.
- 58, Juan Blázquez Orellana, 1-7-7.
- 59, Eladio Garrido Losada, 1-7-2.
- 60, Hilario Gómez García, 1-6-20.
- 61, Antonio Aguilar Cabrera, 1-4-28.
- 62, Juan Martín Chica, 1-4-27.
- 63, Juan Ortiz Lozano, 1-4-19.
- 64, Manuel Acosta Felipe, 1-4-0.
- 65, Clemente García Hermosilla, 1-3-27.
- 66, Vicente Camero Llorenz, 1-3-18.
- 67, Enrique Caro Aguilar, 1-3-7.
- 68, Roberto Mor Camprodón, 1-3-0.
- 69, Rogelio Jiménez, 1-1-15.
- 70, Felipe Hernández González, 1-1-9.
- 71, Graciliano Zorita, 1-0-17.
- 72, Manuel Alonso Cordero, 1-0-15.
- 73, Guillermo Sánchez Carcedo, 0-11-2.
- 74, Joaquín Molina Rojas, 0-11-0.
- 75, Olegario Pintado Pérez, 0-10-29.
- 76, Angel López Lafuente, 0-10-29.
- 77, José León Riego, 0-10-22.
- 78, Vicente Gonzalvo Canarena, 0-9-29.
- 79, Pedro Juan Alcarria, 0-9-24.
- 80, José García Mira, 0-9-20.
- 81, Manuel Cerezo Usano, 0-8-20.
- 82, Manuel Montilla Benítez, 0-8-6.
- 83, José Peñalver Villanueva, 0-7-21.
- 84, Francisco Bueno Alvarez, 0-7-13.
- 85, Angel Martínez Sanz, 0-7-1.
- 86, Francisco Jiménez Molina, 0-6-17.
- 87, José Santiago Delgado, 0-6-5.
- 88, Gregorio Paulo Lázaro, 0-5-15.
- 89, Francisco Gutiérrez Bueno, 0-4-18.
- 90, Daniel Hernández Gómez, 0-4-18.
- 91, Sixto Acosta Garrido, 0-4-10.
- 92, Manuel Montilla Benítez, 0-2-25.
- 93, Plácido Sánchez Ramón, 0-2-14.
- 94, Miguel Castell, 0-2-1.
- 95, Antonio Núñez González, 0-0-17.

Excluidos definitivamente.

- D. José de las Casas Paz, por no ser compu-

tables los servicios que acredita, según el Real decreto de 13 de febrero último y órdenes complementarias.

D. Manuel Hilario Sánchez Carcedo. Se le excluye por presentar hoja de servicios enmendada y raspada.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección.—(Gaceta 18 octubre).

GUADALAJARA

Grupo B; Maestros y Maestras.

(Véase El Magisterio Español de 15 de abril, página 135).

CORUNA

Grupo C.

- 1, doña Elena García Fernández, 6 años, 10 meses y 14 días.
- 2, María Luisa Morena y Morena, 6-8-6.
- 3, María Pilar Burgos Santos Martín, 6-7-1.
- 4, Ana Diéguez Gutiérrez, 5-11-4.
- 5, Isabel González Rodríguez, 5-9-19.
- 6, María Pilar Arnau Gutierrez, 5-8-4.
- 7, María Benita Gallego Varela, 5-6-20.
- 8, Rosario García Carrasco, 5-6-0.
- 9, Adelina Delgado Vilches, 5-5-9.
- 10, María Díaz Corral, 5-4-29.
- 11, María Merino Palazuelos, 5-4-5.
- 12, María Rosa Miño Orjeira, 5-3-17.
- 13, Florentina Flores García, 5-2-10.
- 14, Ursula Alonso Fernández, 5-2-0.
- 15, Dolores García de Casasola, 5-0-15.
- 16, Brígida Cervera Ferreres, 4-11-26.
- 17, Jovita Segur Santa Catalina, 4-11-24.
- 18, Ana María Sendines Moreno, 4-10-8.
- 19, María Rosa Crespo Fidalgo, 4-9-27.
- 20, Josefa Cuenca Tierno, 4-9-26.
- 21, Isabel Patiño Castro, 4-8-27.
- 22, Castora Salazar Urrísola, 4-8-25.
- 23, María Concepción Crespo Cano, 4-8-1.
- 24, Generosa Vérez Pico, 4-7-28.
- 25, Eugenia Domínguez Fernández, 4-7-18.
- 26, Felisa Gómez Pelayo, 4-6-16.
- 27, Concha Rodríguez Dolz, 4-6-9.
- 28, Juana Regina Gómez Yuste, 4-6-4.
- 29, Casilda Aurelia Calzada Quintana, 4-6-1.
- 30, Inés Rodríguez Calvo, 4-5-10.
- 31, María Francisca García Calvo, 4-5-6.
- 32, Lucila M. Santos Brieva Ayala, 4-4-9.
- 33, María Curati Castilla, 4-4-9.
- 34, Francisca Vázquez Salleras, 4-3-20.
- 35, María Amparo Pineda Antolín, 4-3-18.
- 36, Manuela Sánchez Fernández, 4-2-25.
- 37, María Amparo Fernández, 4-2-24.
- 38, Basilisa García Palacín, 4-2-22.
- 39, Consuelo Maza Fernández, 4-0-23.
- 40, Rosario Fernández Cabezo, 4-0-19.
- 41, Celsa V. Gómez Prieto, 4-0-7.
- 42, Juliana Sánchez Pombar, 3-11-29.
- 43, Esther Marcos García, 3-11-27.
- 44, Feliciano Pérez Pérez, 3-11-23.
- 45, Pudificación Sánchez García, 3-11-18.
- 46, Ana Fernández García, 3-11-0.
- 47, María Yáñez Sucidas, 3-10-25.

- 48, Esperanza Regueiro Iglesias, 3-10-19.
 49, Demetria Martínez de Rojas, 3-10-8.
 50, Emilia Gómez Cuesta, 3-10-4.
 51, Benigna González Alvarez, 3-9-25.
 52, María Rodríguez Díaz, 3-9-17.
 53, Angela Tuda Martín, 3-9-9.
 54, María Mercedes Gil Ruiz, 3-9-1.
 55, Josefa Armada Fernández, 3-8-7.
 56, Consolación López Gil, 3-8-5.
 57, Bernardina Custó Nadal, 3-7-24.
 58, Antonia Barja Vidal, 3-6-29.
 59, María Dolores Fernández, 3-6-18.
 60, Aurea Balboa López, 3-6-16.
 61, Fructuosa Fernández Camero, 3-6-12.
 62, Dolores Vázquez Rodríguez, 3-6-10.
 63, Herminia Pérez López, 3-6-7.
 64, Josefa Sánchez García, 3-5-28.
 65, Prudencia Enríquez Escuredo, 3-5-21.
 66, Esperanza Angeles Uñón Carmona, 3-5-13.
 67, Delfina Laforga Dafis, 3-4-27.
 68, María Encarnación Marín Escudero, 3-4-26.
 69, Teresa Peralta Méndez, 3-3-26.
 70, Leonor Otero Coira, 3-3-23.
 71, Apolonia Monjo Rigo, 3-3-16.
 72, Isabel López Fernández, 3-3-10.
 73, Concepción Castro Somoza, 3-3-9.
 74, Aurora Villar Novoa, 3-3-8.
 75, Clotilde Estévez Boullosa, 3-3-5.
 76, Venancia Prieto García, 3-3-1.
 77, Hermela Inaraja Gutiérrez, 3-2-29.
 78, Generosa Freire Rey, 3-2-21.
 79, Carolina Fernández Moscoso, 3-2-14.
 80, María Dolores Ramírez Leheria, 3-1-26.
 81, Encarnación Alvarez Gómez, 3-1-14.
 82, María Josefa Mallo y Mallo, 3-1-11.
 83, Rosario Guillén Grillamón, 3-1-10.
 84, Juana A. Crespi Salom, 3-0-22.
 85, Delfina de la Fuente Fernández, 3-0-6.
 86, Concepción Ramos Paz, 3-0-3.
 87, María Montes Caballer, 2-11-11.
 88, Jesusa Balboa López, 2-11-13.
 89, Asunción Domínguez Pérez, 2-11-11.
 90, Juliana del Barrio Martínez, 2-11-8.
 91, Manuela Fernández Ruiz, 2-11-0.
 92, Asunción Blanco Pardo, 2-10-25.
 93, Salvadora Juan Hernández, 2-10-18.
 94, María Asunción Llorente Muros, 2-10-12.
 95, Ramona Rodríguez Rodríguez, 2-10-6.
 96, Asunción Garretes Cardona, 2-10-5.
 97, María Cristeta Fernández, 2-9-25.
 98, Evangelina Castelo Penas, 2-9-21.
 99, María Carregado Lourido, 2-9-17.
 100, Rosa Rodríguez Areas, 2-9-16.
 101, Apolonia Monje Rigo, 2-9-16.
 102, María Teresa Acuña, 2-9-8.
 103, Purificación de la Fuente Ossorio, 2-8-22.
 104, Lorenza Martínez Cano, 2-8-17.
 105, Elvira Gavira Navarro, 2-8-12.
 106, Anunciación Alcalde Alcalde, 2-8-3.
 107, María Rosario Vázquez, 2-8-2.
 108, Ana María Albertos Yagüe, 2-7-21.
 109, Josefa Monserrat Berenguer, 2-7-27.
 110, Teresa Godes Domenech, 2-7-21.
 111, María Concepción Camacho, 2-11-16.
 112, Julia Cubeiro Ruano, 2-7-13.
 113, Adela Maside Rodríguez, 2-7-6.
 114, María Paz Benito Sánchez, 2-7-0.
 115, María del Socorro Llamazares, 2-7-0.
 116, Carmen Maqueira Pérez, 2-6-29.
 117, Edelmira Paz Lorenzo, 2-6-29.
 118, Rosa Jiménez Abad, 2-6-28.
 119, María Asunción Torres, 2-6-24.
 120, Ana Visitación Herrero, 2-6-2.
 121, Dolores Diéguez Bernárdez, 2-6-2.
 122, Encarnación Real Fernández, 2-6-0.
 123, Asunción Rodríguez Viñas, 2-5-0.
 124, Candelaria Leiceaga Sierra, 2-4-25.
 125, Dolores Fuertes Giganto, 2-4-0.
 126, María Fernández Fernández, 2-3-21.
 127, Veneranda Grela Echevarría, 2-3-19.
 128, Rosa Fernández Fariñas, 2-2-23.
 129, Ana Muñiz de Rosa, 2-2-23.
 130, Mariana Llines Abad, 2-2-16.
 131, Magdalena Oliver Juan, 2-2-16.
 132, Felisa Lerma Esteban, 2-2-12.
 133, Dolores Núñez González, 2-1-27.
 134, Joaquina T. Fraga García, 2-1-26.
 135, Matilde Gordillo Remedio, 2-1-15.
 136, Manuela García Sánchez, 2-1-11.
 137, Ana María Ferreres Blasco, 2-1-10.
 138, Rosario Clausell García, 2-0-29.
 139, Victorina Rubio Martínez, 2-0-28.
 140, Dolores Patiño Ruiz, 2-0-27.
 141, María Esperanza Redondo Nevot, 2-0-25.
 142, Petra Degano Navarro, 2-0-23.
 143, Enriqueta Rosende, 2-0-2.
 144, María Vilariño Mauriño, 1-11-28.
 145, Pilar Cerral Ocampo, 1-11-27.
 146, María Cruz González Alvarez, 1-11-23.
 147, Inés Moya Fuentes, 1-11-17.
 148, Mercedes Abella Ortiz, 1-11-17.
 149, Petra Luisa Hernández Pérez, 1-11-5.
 150, Felicidad González Ocende, 1-11-3.
 151, Manuela Orellana González, 1-10-21.
 152, Mercedes Pastor Alcón, 1-10-13.
 153, Manuela Cabezas Carro, 1-10-8.
 154, Primitiva García García, 1-9-18.
 155, Soledad López Moreno, 1-9-17.
 156, Remedios Díaz Díaz, 1-8-29.
 157, Julia Nicolau Hernández, 1-8-25.
 158, Eulalia Clavero Hernández, 1-8-23.
 159, María Serrano Serrano, 1-8-20.
 160, Luisa Cadiñanos Fernández, 1-8-19.
 161, María Guadalupe González, 1-8-13.
 162, María García y García, 1-8-11.
 163, María Dovale Lage, 1-7-24.
 164, Casilda Sendón Cardama, 1-7-20.
 165, Donina García Gallego, 1-7-17.
 166, Amalia Domenech Marimón, 1-7-13.
 167, Carmen Narbona Fernández, 1-7-12.
 168, Clementina María Rodríguez, 1-7-12.
 169, Eustaquia Donis González, 1-7-5.
 170, Ramona Zaera Taboada, 1-7-1.
 171, Secunda Sanjuán Arranz, 1-6-25.
 172, Delfina Santolaria Suav. 1-6-24.
 173, Vicenta Caballero Lacarta, 1-6-3.
 174, María Visitación Busto, 1-6-7.
 175, Josefa Palazón, 1-6-6.
 176, Elvira Fernández, 1-6-1.
 177, Amparo González, 1-5-24.
 178, Rufina Hermelinda González, 1-5-23.
 179, María Nieves González, 1-5-23.

- 180, Aurora de la Torre Uribe, 1-5-19.
 181, Dominga Gil Galindo, 1-5-19.
 182, Sara E. Rumbao, 1-5-16.
 183, Francisca Yambrina, 1-5-7.
 184, María Encarnación Navarro, 1-5-4.
 185, Sofía del Campo Pérez, 1-5-0.
 186, María Nieves Caballero, 1-4-19.
 187, Eloisa Cabero Conde, 1-4-19.
 188, Camila Fernández, 1-4-15.
 189, Constancia Aguilar, 1-4-14.
 190, Purificación Piñeiro Armas, 1-4-13.
 191, Elvira Barral Martínez, 1-4-11.
 192, Guadalupe Rodríguez, 1-4-9.
 193, Dolores Fernández, 1-4-7.
 194, Enriqueta Guillén, 1-4-6.
 195, Gundena Rodríguez, 1-4-2.
 196, Indalecia Canseco Périno, 1-4-1.
 197, Juana Rivera Mateos, 1-4-0.
 198, Gloria Villar Landeira, 1-4-0.
 199, Salomé Pardo Escanciano, 1-3-27.
 200, Anastasio Núñez, 1-3-25.
 201, María Carmen Novoa, 1-3-22.
 202, Margarita Soto, 1-3-18.
 203, Jerónima Alonso, 1-3-15.
 204, Felicitas Payo, 1-3-4.
 205, Fermina Langarón, 1-3-0.
 206, Guadalupe Rovira Cascalló, 1-2-28.
 207, Aurelia Pérez, 1-2-28.
 208, María Luz Domínguez, 1-2-17.
 209, María Amparo Pérez, 1-2-15.
 210, Carmen Feijóo Martínez, 1-2-13.
 211, Consuelo Salsana, 1-2-7.
 212, Celinda Ferreiro, 1-2-0.
 213, Encarnación Valencia, 1-1-21.
 214, Saturnina Fuentes, 1-1-19.
 215, Elena T. Gómez, 1-1-15.
 216, María Luisa Fernández, 1-1-13.
 217, Josefa Chan Ortigueira, 1-1-11.
 218, María Nieves Ranz, 1-1-6.
 219, Amalia Cuevas, 1-1-5.
 220, María Ferrín, 1-1-5.
 221, Amparo González, 1-0-25.
 222, Luisa Puerto, 1-0-10.
 223, Encarnación Martínez, 1-0-13.
 224, Regina Testa, 1-0-7.
 225, Dionicia Martínez, 1-0-5.
 226, Purificación Vadillo, 1-0-2.
 227, Teresa Fernández, 0-11-28.
 228, Mercedes Pedrete, 0-11-22.
 229, Enequina González, 0-11-19.
 230, Emiliana López, 0-11-17.
 231, Juliana Martínez, 0-11-15.
 232, Pilar Cuenca, 0-11-14.
 233, María Carmen Muñoz, 0-11-14.
 234, Irene Pruñones, 0-11-10.
 235, Antonia Mata Sacristán, 0-11-2.
 236, Ana Pallarés, 0-11-0.
 237, María Díaz y Díaz, 0-10-26.
 238, Victoria Feijóo, 0-10-22.
 239, Manuela García, 0-10-10.
 240, Elisa Cardenal, 0-10-5.
 241, Julia Biezma, 0-9-29.
 242, María Eugenia Seoanes, 0-9-24.
 243, Rosa Antonio Guerrero, 0-9-21.
 244, Eloisa Cervera, 0-9-21.
 245, Herminia Rois, 0-9-16.
 246, María Benigna Vázquez, 0-9-14.
 247, Ana Mallo, 0-9-13.
 248, María Elena García, 0-9-12.
 249, Isabel Felisa Segura, 0-9-8.
 250, María Herminia Prieto, 0-9-8.
 251, Presentación Velasco, 0-9-7.
 252, Obdulia Pérez, 0-9-5.
 253, Margarita Alonso, 0-9-1.
 254, Antonia Ferrero, 0-8-26.
 Encarnación Pavón, 0-8-15.
 256, Eligenia Fernández, 0-8-14.
 257, Esperanza Iglesias, 0-8-9.
 258, Agripina Escarlante, 0-8-1.
 259, María Plar de la Rosa del Corral, 0-8-0.
 260, Paula Alonso Díaz, 0-8-0.
 261, Felicidad Llanzó, 0-8-0.
 262, Manuela García, 0-7-16.
 263, Leónida Díaz, 0-7-6.
 264, María Antonia Rivera, 0-7-0.
 265, María Mercedes González, 0-6-29.
 266, Dolores Murior, 0-6-26.
 267, Teresa Pastora Alcón, 6-0-20.
 268, Margarita Pastor, 0-6-19.
 269, Cayetana Cortijo, 0-6-18.
 270, Josefa Enamorado, 0-6-16.
 271, María Pilar Yáñez, 0-6-13.
 272, Silvia Vázquez, 0-6-13.
 273, Adelina Domínguez, 0-6-9.
 274, Fidela Lorenz, 0-6-7.
 275, Concepción Sanchidrián, 0-6-7.
 276, Mercedes Fuertes, 0-6-4.
 277, Arístides Seto, 0-6-2.
 278, Pilar Coto, 0-6-0.
 279, Lucía Fernández, 0-5-27.
 280, Evelia Murié, 0-5-21.
 281, Clara García, 0-5-20.
 282, Asunción Hidalgo, 0-5-18.
 283, Natividad Amor, 0-5-15.
 284, Dolores Ruiz, 0-5-15.
 285, María del Carmen Escalena, 0-5-14.
 286, Estrella López, 0-5-12.
 287, Carmen Alliamar, 0-5-7.
 288, Justina García, 0-5-5.
 289, Hilaria Rollán, 0-5-4.
 290, Leonor Marín, 0-4-29.
 291, Casilda Moral, 0-4-26.
 292, Petra González, 0-4-22.
 293, Josefa Orosia Martín, 0-4-17.
 294, Higinia Pérez, 0-4-3.
 295, María Salud Romero, 0-4-0.
 296, María Valencia, 0-3-23.
 297, Dolores Torres, 0-3-22.
 298, Francisca Alonso, 0-3-16.
 299, Rufina González, 0-2-24.
 300, Rosa Rodríguez, 0-2-10.
 301, Manuela Folgueira, 0-2-8.
 302, Celestina Martín, 0-1-29.
 303, Joaquina Betanzos, 0-1-20.
 304, María Tarsila Valencia, 0-1-17.
 305, Manuela Cancio, 0-1-0.
 306, Encarnación Verdeguer, 0-0-29.
 307, Elvira Lago, 0-0-27.
 308, Florentina A. Latorre, 0-0-22.
 309, Modesta Bará, 0-0-12.

310, Teresa Cachón, 0-0-11.

311, Amparo Gasulla, 0-0-6.

312, Julia Amalia Cabanas, 6-1-9.

Excluidas.—Por no acompañar hoja de servicios: doña María Díez Congosto, doña Camila Martínez, doña Rafaela Martínez Moreno y doña Antonia Fernández Reboredo.

Por no estar certificada la hoja de servicios: doña Francisca González Carrid y doña Isabel Suárez Cienfuegos.

Por no justificar servicios anteriores al Estatuto: doña María Sagrario Martín March y doña Glafira Fernández Bolán.

Lo que se publica para conocimiento de las interesadas, las cuales podrán reclamar cuanto estimen pertinente a su derecho ante esta Sección dentro del plazo de ocho días, a contar de la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid».

La Coruña, 26 de abril de 1919.—El Jefe de la Sección, JULIAN AMO.—(Gaceta 18 octubre).

ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo
95 composiciones de variedad de
metros, por *D. Ezequiel Solana*.

154 páginas.

UNA peseta.

Sección de Noticias Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se nombra Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Barcelona, a D. José María Bassolo e Iglesias.

—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Caldas de Montbuy (Barcelona).

—Han sido nombrados con carácter provisional: D. José Gay Mur, Director de la Escuela graduada de niños de Tauste (Zaragoza); D. Federico Martínez Rubio, ídem de la de Puebla de Almoradil (Toledo), y D. Joaquín Navarro Rebullida, ídem de la de Llagostera (Gerona).

—Se sobreseer expediente promovido por don Miguel Tirado Rochera, y se confirma lo resuelto por la Sección administrativa de Castellón.

Se rehabilita el nombramiento de doña Petra Calavia Tello, para el cargo de Maestra propietaria de la Escuela de Vallezuela de Sepúlveda (Segovia).

—Se desestiman instancias: de D. Félix Serrano Zabala Director de la graduada del distrito de Berástegui de Bilbao, que pide se le reconozca derecho a ocupar fuera de concurso plaza vacante de regente de Escuela práctica agregada a Escuela Normal, siempre que

no se halle anunciada su provisión por alguno de los medios legales, y de doña Leonarda Gutiérrez de la Torre, Maestra de Puente Duero (Valladolid), solicitando su traslado fuera de concurso por derecho de consorte, a la de Medina de Rioseco.

—Se dispone:

1.º Que se establezca provisionalmente en dos de las Escuelas de adultas de Madrid, que designará la Delegación regia de Primera enseñanza, y a cargo de una sola Profesora, la enseñanza de Corte y Confección de prendas, en igual forma que ya existe en otras capitales de distrito Universitario.

2.º Que hasta tanto dicha creación llegue a definitiva y figure en Presupuesto la dotación de 2.000 pesetas de la plaza, la desempeñe la Profesora especial de la misma enseñanza doña Isabel Díaz Carretero, que ingresó por oposición y sirve actualmente en Santiago.

—Se nombra por derecho de consorte, a don Abundio Gutiérrez Martín, Maestro de la Escuela de Grajos (Avila).

—Se aprueban permutas de cargos: entre D. Juan Iñiguez Domínguez, Maestro de Torrejón de Velasco (Madrid), y D. Ricardo García López, de Villanueva de Duero (Valladolid); entre D. Mariano López, de Mula, y D. Evaristo Romero, de Rincón del Gallego (Murcia); entre D. Mariano Moreno, de Jabonera del Monte, y D. Luis Avuso, de Villagonzalo de Coca (Segovia); entre D. Manuel Iñiguez, de Riofrío (León), y D. Antonio Frontaura, de Ríosequillo (Burgos); entre D. Escolástico Gómez, de Camijares, y D. José María Díaz, de Tudanca (Santander); entre D. Manuel Carballal, de Velachan, y D. Manuel Barreiro, de Giesta (Pontevedra); entre D. Manuel Madriles, de Colames (Gerona), y D. Narciso Forch Carreras, de Aldea de Oset (Valencia); entre D. Santos Martín, de Herrerueta de Oropesa y D. Claudio López, de Villaminava (Toledo); entre D. Francisco Jiménez, de La Lastrilla, y D. Pedro Carreño, de Abades (Segovia); entre D. Alfonso Fernández, de Santa Olalla (Huelva), y D. José Gómez, de El Ronquillo (Sevilla); entre don Angel Dovisa, de Pout de Luert (Lérida), y don Manuel Francisco Gil, de Montanuy (Huesca); entre D. Hermenegildo Sánchez, de Maillo, y D. Juan Sánchez, de Tamames (Salamanca); entre D. Juan Tomás Tejedor, de Rubielos de Mora (Teruel), y D. Angel D. Miguel, de Loriguilla (Valencia); entre doña María Teresa Menéndez, de Torregrosa, y doña María Amparo Llarena, de Montmagastre (Lérida); entre doña Francisca de Frutos, de Lomoviejo (Valladolid), y doña Alejandra Vega, de Bernardos (Segovia); entre doña María Luisa Pérez Gutiérrez, de Cespedosa, y doña Felipa Cepa Moreno, de Atalava (Salamanca) y entre doña Josefa Neira, de Fox, y doña Pascuala Legaspi Neira, de Trigás (Lugo), respectivamente.

—Se dispone que la Escuela de que es titular D. Francisco Alvarez Blanco, se establezca en el piso 1.º de la calle del Prado núm. 11.

Necrología

Han fallecido:

D. Joaquín Juliá y Blanco, tripulante del vapor «Valbanera» y hermano de nuestro amigo D. Manuel, Maestro de Albacete.

D. Alberio Sanz Veloso, Maestro nacional de Vega de Valcarlos (Valladolid).

A los veintiséis años en Condemios de Arriba (Guadalajara), doña Rafaela Gonzalo, hermana política de nuestro compañero de aquella localidad.

En Villarejo de Fuentes (Cuenca), la Maestra doña Amada Cuenca Valladolid.

D. Eugenio Márquez, Maestro nacional de Valverde de Leganés, a los treinta y siete años de servicios, hermano de nuestra distinguida compañera doña Isabel.

Doña Cesárea Crende Martínez, ilustrada Maestra nacional de Lugo.

A los 24 años de edad, el Maestro Superior D. Valentín Arcadio Giménez, hijo de D. Manuel, Maestro de Almadén (Ciudad Real).

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Elementos de

DIBUJO LINEAL

por D. Ezequiel Solana.

Este libro ha sido redactado expresamente para el Magisterio primario, teniendo en cuenta y a la vista, los últimos programas que rigen en las Escuelas Normales.

Sirve especialmente para los aspirantes al Magisterio de dichas Normales, para los opositores a Escuelas, y, en general, a los Maestros que quieran adquirir un conocimiento amplio, sólido, completo y razonado de la *Dibujo Lineal*.

Forman un volumen de 144 páginas.

Ejemplar en rústica. **2 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

Martes 21.—El Sr. Prado Palacio ha dado posesión al Sr. Bergamín de la presidencia del Consejo de Instrucción pública y a los Consejeros últimamente nombrados. El citado Ministro invitó a almorzar en el Nuevo Club a los señores Datos, Sánchez Guerra, Bergamín y Junoy. Procedente de Burgos ha regresado a esta Corte el Sr. Maura.—Es objeto de desfavorables comentarios para la situación política la llegada a Madrid del general Milán del Bosch,

el que, se dice, viene a plantear al Gobierno personalmente la dimisión de Capitán general de Cataluña; y el disgusto del Sr. Bugallal contrariado por no hallar los ingresos para cubrir los gastos que consignan en sus respectivos presupuestos los Ministros, los que, por su parte, no ceden en rebajar las cifras consignadas.—El Catedrático de Economía política de la Central ha asegurado que la tonelada de carbón de Asturias cuesta precio neto, 25 pesetas, y que los mineros la venden a 150 pesetas teniendo una ganancia líquida lo menos de 115 a 120 pesetas por tonelada.—Para tratar de resolver la falta de azúcar ha conferenciado el Conde de San Luis con el Sr. Sánchez de Toca.—Por haber dejado con 2.000 pesetas (sin casa, luz, etc.), a los oficiales de Prisiones han protestado los alumnos de la Escuela de Criminología de las plantillas aprobadas estos días.—El Ministro de Gracia y Justicia ha visitado al Nuncio para tratar del aumento de sueldo al clero rural y provisión de algunos obispos vacantes.—Ayer se inauguró el Congreso Nacional de patronos de Barcelona, desarrollándose en la primera sesión una labor de concordia, que ha sido calificada de meritisima por el Ministro de la Gobernación.—Ha regresado de Suiza y Francia a Barcelona el Sr. Rodés.—París ha hecho un entusiasta recibimiento al Rey D. Alfonso. Toda la Prensa le tributa elogios por su acción humanitaria durante la guerra. Comisiones de viudas, huérfanos, padres y esposas de soldados le han visitado llevándole flores.—Con todos los honores se le ha dado un banquete en el Elíseo brindando por España y la Real familia, el Presidente de la República. Hoy invitado por este ha asistido el Rey a una cacería: después le han visitado Clemenceau y varios generales, entre ellos el mariscal Foch. Con este saldrá mañana en tren especial a Verdún visitando la ciudad heroica y los campos devastados.—Si la Reina Victoria continúa mejorando, saldrá para París un día de estos para unirse a su esposo e ir a Inglaterra.

Miércoles 22.—Una Comisión de la Asamblea de agricultores católicos que acaba de celebrarse en Madrid ha visitado al Sr. Bugallal para que se ponga en vigor el Real decreto de Besada sobre reorganización de las haciendas locales y repartimiento de consumos y se derogue la disposición dictada por el mismo Bugallal que aplaza la vigencia del citado Real decreto. También se pidió al Ministro el pronto despacho de los innumerables expedientes sobre sindicación que duermen ha años en el Ministerio de Hacienda burlando la Ley de Sindicatos.—Los Inspectores de Abastecimientos en esta Corte se han incautado de 100.000 huevos y más de 80.000 kilos de diversas mercancías.—Sin que sufran perjuicio en los derechos adquiridos los que a él pertenecen, será disuelto el Cuerno de Estado Mayor.—El señor Anguiano Presidente de la Confederación de obreros ferroviarios ha dicho que si el Gobier-

no y las empresas no atienden las demandas que por escrito tienen presentadas, se declarará sin previo aviso la huelga general ferroviaria, y que al efecto ya tienen instrucciones todas las Asociaciones obreras. Los de la Compañía Madrid, Cáceres Portugal, la tienen anunciada para el día 24 del actual.—Ayer, bajo la Presidencia del Sr. Burgos Mazo, inauguraron los médicos la Asamblea anual.—Son varios los oficiales del ejército que han firmado un acta separándose de las Juntas de Defensa. El hecho está siendo muy comentado juzgándolo de fracaso de las célebres Juntas.—Han sido elegidos, por unanimidad, académicos de la de Ciencias Morales y Políticas el sociólogo católico D. Severino Aznar y los señores Alcalá Zamora y Gascón y Marín.—D. Benito Pérez Galdós padece un fuerte ataque de uremia que pone en peligro su vida.—Se ha constituido ya en Barcelona el Sindicato de Periodistas el cual ha ordenado a los impresores se nieguen a componer el original de los periodistas que no sean asociados.—Las Secciones del Congreso patronal comienzan sus trabajos, discutiéndose en la tercera con gran alteza de miras la participación de los obreros en los beneficios.—El Sr. Maura ha dado unas cuartillas a la Prensa en declaraciones poco halagüeñas para el Gobierno. Este al conocerlas ha manifestado que si la minoría mauriciervista no coopera en el Parlamento a legalizar la situación económica, habrá llegado la hora de la crisis con disolución de Cortes.—La Infanta Doña Isabel representando a SS. MM. ha salido esta noche para Cáceres a apadrinar la bandera de un regimiento de nueva creación.

Tratado elemental de Historia Natural

por *D. Victoriano F. Ascarza.*

Este libro ha sido redactado expresamente para el Magisterio primario, teniendo en cuenta y a la vista, los últimos programas que rigen en las Escuelas Normales.

Sirve especialmente para los aspirantes al Magisterio de dichas Normales, para los opositores de Escuelas, y, en general, a los Maestros que quieran adquirir un conocimiento amplio, sólido, completo y razonado de la *Historia Natural*.

Forman un volumen de 208 páginas.

Ejemplar en tela. **2,50 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Correspondencia Particular

Cacheiras. A. G. Hay que esperar instrucciones.

Casamaria. A. M. La suscripción terminó en fin de mayo pasado.

La Seca. P. P. No está resuelto todavía. Al Director general por conducto de la Sección.

Yebra de Basa. V. P. El Registro paidológico se vende en Huesca, casa de la Sra. Vda. de Leandro Pérez y de D. Justo Martínez.

Cerdeño. L. A. Agradeceremos esos informes para cuando se publique el concurso.

Folgo de la Ribera. O. O. Conformes.

Morales de Toro. B. G. Andamos muy escasos de espacio; veremos de publicarlo.

Pajares de Fresno. P. A. Remitido.

Cuevas Vinromá. J. M. D. Muy agradecidos; se hará el traslado.

Abia de la Obispalía. C. M. Muchas de esas reclamaciones están por resolver pendientes de consulta; puede pedir impresos del Reglamento de la Mutualidad al Instituto de Previsión y le serán remitidos.

Vega Valdetronco. A. F. Reciban nuestro sentido pésame.

Ariaño. M. O. Le enviamos Catálogo; hay colecciones de letras móviles a dos pesetas colección; debe anunciarse al traslado la Escuela que indica.

Antequera. M. B. A. Trataremos de que se publique.

Segovia. B. C. N. Insistiré en ello; debieran interesar al Vocal de la Directiva de la «Nacional» para que trataran de ese asunto y adoptaran algún acuerdo.

Bilbao. M. L. Ll. Espere instrucciones, que se dictarán seguramente.

Ahedillo. M. L. L. Hecho cambio; todavía tardará algún tiempo, pero no puede precisarse, cuando será.

Pontevedra. A. M. Muy agradecidos.

Castro. A. B. Remitido Catálogo.

CUESTIONARIO

para las oposiciones a Escuelas nacionales.

Redactado con arreglo al vigente plan de estudios y ante la necesidad de proporcionar a los futuros opositores orientación y guía en su preparación. Contiene, además, algunas notas útiles. Precio una peseta.

Huertas, 10. Academia especializada para esta clase de oposiciones.

3-2

OPOSICIONES DE MAESTROS

Próxima convocatoria. Preparación acreditada en éxitos anteriores. Hortaleza, 11 y 13. primero.

6-5